

IFL LOGISTICA INTEGRAL S. A.

Guayaquil, 27 de enero del 2020

Señores
Accionistas de IFL LOGISTICA INTEGRAL S. A.
Ciudad. -

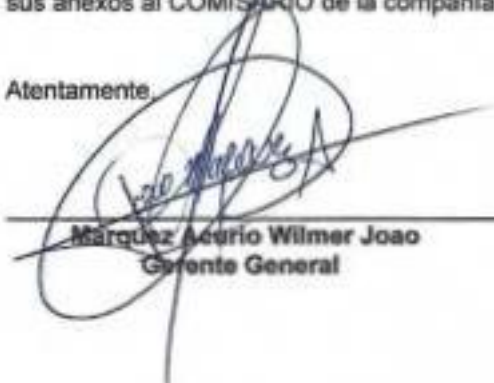
En mi calidad de **GERENTE** de la Compañía **IFL LOGISTICA INTEGRAL S. A.** Empresa dedicada a **ACTIVIDADES LOGISTICAS: PLANIFICACION DISEÑO Y APOYO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION**; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Estados Financieros y Anexos del Ejercicio Económico del año **2019**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

Detallo a continuación el Informe Anual del año **2019** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el Ejercicio Económico año **2019**.

1. La compañía ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. Ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio.
3. No se han suscitado hechos extraordinarios en el ámbito, laboral y legal, durante el ejercicio materia del informe. Y resalta que la compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019 y los resultados anuales, están reflejados en los Estados Financieros y presentan cifras razonables.
5. Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y aprovecho la oportunidad para sugerir que la utilidad del presente ejercicio sea destinada a las cuentas de reservas.
6. Así mismo, recomiendo a la Junta General continuar con la implementación de políticas para la comercialización efectiva de nuestros productos y así continuar con el crecimiento y desarrollo del negocio.
7. La compañía, **IFL LOGISTICA INTEGRAL S. A.** ha registrado de manera correcta su nombre en la Superintendencia de Compañías y ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

He realizado presente informe anual del año **2019**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente,



Marquez Acario Wilmer Joao
Gerente General